|  |  |
| --- | --- |
| Sesión | CC.SE.2020.4 |
| Fecha | 30 de septiembre de 2020 |
| Hora | 17:00 |
| Lugar | Vía remota mediante plataforma electrónica de videoconferencias con el siguiente enlace:  <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTg2Y2RmZjEtNGM0ZC00ZTc1LWJjMTAtYmZlNTU4MjkzZWRi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22eb45f0fe-1d5e-4158-b768-7f16522faec7%22%2c%22Oid%22%3a%22674094bb-114e-413e-a62b-c7798923df79%22%7d> |

Conforme con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, en el acuerdo A.CC.2020.2 del 9 de junio de 2020 y previa convocatoria emitida el 22 de septiembre de 2020, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) se reúnen de manera virtual en su Primera Sesión Extraordinaria del año en el día y hora señaladas, bajo el siguiente

**Orden del día**

1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades 2019-2020 del Comité Coordinador
4. Acuerdos
5. Clausura de la sesión
6. **Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum***

La Presidenta del Comité Coordinador da la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria que celebra el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco de manera virtual, y solicita a la Secretaria Técnica verifique la existencia de *quorum*.

La Secretaria Técnica responde que hay *quorum*, ya que se encuentran presentes de manera virtual la totalidad de integrantes del Comité Coordinador. A efectos de tomar la lista de asistencia correctamente, informa que se mencionarán en el orden en el que prevé la ley, y solicita confirmar su asistencia y abrir la cámara y el micrófono.

La Presidenta del Comité Coordinador declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, celebrada a distancia de manera virtual, siendo las 17:08 horas del miércoles 30 de septiembre de 2020.

La Presidenta del Comité Coordinador solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

La Secretaria Técnica hace la lectura correspondiente del Orden del día. La Presidenta del Comité Coordinador lo somete a aprobación. Es aprobado el Orden del día con la votación de quienes integran el Comité Coordinador presentes de manera virtual.

La Presidenta del Comité Coordinador solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades 2019-2020 del Comité Coordinador**

La Secretaria Técnica recapitula que en la sesión ordinaria celebrada el 9 de junio se aprobaron por este órgano colegiado los avances en la integración del Informe de Actividades, y que con la finalidad de hacer un ejercicio de rendición de cuentas anual que coincida con el periodo de la Presidencia, tal y como lo señalan las disposiciones normativas para consolidar en un solo documento, se realiza la presente sesión.

La Secretaria Técnica destaca que el informe fue aprobado previamente por la Comisión Ejecutiva en su sesión extraordinaria del 17 de septiembre. También agradece las observaciones recibidas por parte de la la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, las cuales fueron debidamente incorporadas, así como las últimas adecuaciones que fueron informadas por la Presidenta, a quien le cede el uso de la voz para que presente el informe.

La Presidenta del Comité Coordinador señala que le corresponde presentar para su aprobación, en su caso, el Informe de Actividades del Comité Coordinador en los términos del artículo 11, punto 1, fracción IX de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, por lo que resume únicamente los apartados del mismo, tomando en cuenta que dicho documento ya fue leído por todas y todos.

La Presidenta del Comité Coordinador expone que el informe se divide ocho apartados, mismos que tienen a la vista mediante la proyección:

1. Sesiones celebradas
2. Acuerdos alcanzados
3. Coordinación y colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción
4. Colaboración con el Gobierno del Estado para el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018–2024
5. Recomendaciones
6. Desarrollo de Capacidades
7. Coordinación Institucional
8. Objetivos estratégicos del Comité Coordinador

La Presidenta del Comité Coordinador resalta algunos logros obtenidos, como el resultado del trabajo de coordinación de todas y todos, ya que el SEAJAL registra el nivel de coordinación más alto entre todos los sistemas anticorrupción del País, y ello se hace referencia particularmente en un estudio apoyado por UNODC México, el CIDE, el Tec de Monterrey, la UNAM, Transparencia Mexicana, Borde Político, el CPC nacional y la SESNA, que fue publicado en la revista Nexos. Lo anterior lo considera un gran logro.

La Presidenta resalta que en nueve sesiones realizadas entre 2019 y 2020 el Comité Coordinador aprobó 40 acuerdos, en su mayoría por unanimidad. Destaca que Jalisco es el único Estado donde el Comité Coordinador ha abierto la posibilidad de que cualquier ente público local pueda obtener sin costo el código fuente del sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal para incorporarse con la Plataforma Digital Nacional.

Otro de los logros alcanzados que subraya la Presidenta es el proceso de participación para construir el sitio web del SEAJAL, el cual registra a la fecha más de 120 mil visitas, y que denota la existencia de un trabajo de coordinación con las instituciones y cocreación con la sociedad, según se reconoce en el “Estudio de buenas prácticas en la implementación y operación de Sistemas Anticorrupción”, publicado con el auspicio de USAID.

La Presidenta del Comité Coordinador menciona también la colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado en la integración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, y el hecho de que su Secretaría Ejecutiva coordina el eje transversal “Corrupción e Impunidad”, así como la colaboración en el anexo presupuestal correspondiente.

La Presidenta del Comité Coordinador indica que el Comité Coordinador ha participado en este periodo en estudios del CIDE y el INEGI, y su Secretaría Ejecutiva ha firmado convenios con la CMIC, el IIEG y el Observatorio Jalisco Cómo Vamos.

También comenta que el Comité ha emitido dos recomendaciones dirigidas a entes públicos de Jalisco: una para completar y fortalecer la defensoría de oficio en los procedimientos de responsabilidades administrativas, y otra para fortalecer institucionalmente la Contraloría Social en los Municipios.

Añade la Presidenta del Comité Coordinador que dicho cuerpo colegiado aprobó cursos, tutoriales y diseños curriculares para mejorar las capacidades de las personas servidoras públicas de las instituciones bajo la titularidad de quienes integran el Comité Coordinador, así como un Programa de Capacitación de Introducción a la Política de Integridad Empresarial.

Asimismo, recuerda que se celebró la primera Jornada Anticorrupción del SEAJAL, en la cual se impartieron las conferencias magistrales del Dr. Camilo Cetina, del Banco de Desarrollo para América Latina-CAF, y de la Dra. Bonnie Palifka, profesora investigadora del Tecnológico de Monterrey.

La Presidenta del Comité Coordinador destaca que el SEAJAL fue el primer sistema en México en pronunciarse sobre los riesgos de corrupción por los gastos extraordinarios derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19, y que también publicó la primera guía en el país para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas, que otros comités han solicitado.

Manifiesta que Jalisco es uno de los Estados con mayor avance en la integración a la Plataforma Digital Nacional, y que ya ha sido aprobado el Plan Maestro para el desarrollo de un Sistema Electrónico de Quejas y Denuncias.

La Presidenta menciona que el Comité Coordinador aprobó además el Modelo de Protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas y denuncias, y que realizó un tutorial para capacitar a los responsables de la integración del IPRA, con base en las Pautas metodológicas para la integración del Informe de Presuntas Responsabilidades Administrativas y por Hechos de Corrupción, que permitirán mejorar la integración de expedientes de presuntas faltas administrativas no graves, graves y hechos de corrupción.

Desde 2018, agrega, el Comité Coordinador ha participado activamente en los preparativos de la Política Nacional Anticorrupción y en los trabajos para la futura Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL).

Por último, la Presidenta aplaude la participación de manera activa de cada integrante del Comité Coordinador, y agradece el apoyo y colaboración. Considera que se transita por buen camino, a pesar de las circunstancias adversas derivadas de la emergencia sanitaria.

Hace extensivo el agradecimiento y reconocimiento a la Secretaría Ejecutiva por haber conseguido la interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional, lo que convierte a Jalisco es uno de los dos primeros Estados en lograrlo.

La Presidenta del ITEI reconoce la coordinación que se tuvo durante este periodo; considera que la Presidenta del Comité Coordinador fue asertiva en la coordinación con las y los titulares. Agradece la atención brindada y se suma a la felicitación para la Secretaría Ejecutiva por el tema de la incorporación de Jalisco en la interoperabilidad con la PDN. Añade que la construcción del Comité Coordinador en Jalisco ha tenido de todo, y algo que ha prevalecido ha sido el objetivo en común de que las cosas salgan adelante, por lo que extiende ese reconocimiento a quienes lo integran.

El Presidente del Consejo de la Judicatura se suma a la felicitación para la Presidenta del Comité Coordinador por su liderazgo. Considera que supo llevar el barco a muy buen puerto. Amplía su reconocimiento a la Secretaria Técnica.

El Auditor Superior del Estado de Jalisco se suma a las felicitaciones a la Presidenta y la Secretaria Técnica; considera que fue un buen año, en el cual se construyó un piso más en el Sistema.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción considera que la Presidenta imprimió un sello particular en su gestión, durante la cual salieron adelante muchas cosas que debían hacerlo. Señala que ha sido importante el apoyo de la Secretaria Técnica en lo que se viene construyendo, así como el esfuerzo y dedicación de quienes conforman este Sistema.

La Contralora del Estado comenta que en estos escenarios, que se tornaron de repente complicados, la Presidenta del Comité Coordinador vino a dar luz al trabajo de este Comité y del Comité de Participación Social, y que se logró una buena mancuerna con la Secretaria Técnica. La felicita y le agradece, y expresa que se siente orgullosa de la Presidenta y del trabajo de la Secretaria Técnica. Considera que la huella está puesta, la semilla ya está sembrada, y la felicita nuevamente por su profesionalismo.

El Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa agradece a la Presidenta del Comité Coordinador la energía que tuvo desde un inicio, y que a pesar de lo que se está viviendo se pudieran sacar todos los temas. Reitera su agradecimiento con relación a una propuesta que le parecía lejana, y que gracias a su coordinación con la Secretaria Técnica sacaron adelante y demostraron ese profesionalismo que las ha caracterizado.

La Presidenta del Comité Coordinador agradece los comentarios; admite que sus palabras son de gran aliento en este último mes, y reitera que seguirá esforzándose hasta el 30 de octubre.

En ese sentido, pone a consideración el Informe de Actividades 2019–2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Solicita a la Secretaria Técnica tome nota del sentido de la votación.

Antes de hacer el registro, la Secretaria Técnica agradece las felicitaciones y señala que las toma en nombre de la Secretaría Ejecutiva, que ha sido un trabajo arduo de todo el equipo, encauzado por el Comité Coordinador, al permitir una estrategia que se diseñó en conjunto para los entes públicos de Jalisco. Se suma al agradecimiento a la Presidenta, e indica que sin duda este Comité es visto como un paradigma dentro de los sistemas estatales anticorrupción del país.

Procede a tomar la votación. Da cuenta de que el informe presentado se aprueba por unanimidad.

1. **Acuerdos**

El Comité Coordinador en su Primera Sesión Extraordinaria de 2020 dicta el siguiente acuerdo:

**A.CC.2020.10**

Se aprueba por unanimidad el Informe de Actividades 2019–2020 del Comité Coordinador en la forma presentada por la Presidenta de este Comité, mismo que se publicará en su debido momento en el portal web del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

1. **Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la sesión a las 17:30 horas del miércoles 30 de septiembre de 2020 y se firma esta acta.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Firma |
| Lucía Almaraz Cazarez  Presidenta del Comité Coordinador |  |
| Jorge Alejandro Ortiz Ramírez  Auditor Superior del Estado de Jalisco |  |
| Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar  Fiscal Especializado  en Combate a la Corrupción |  |
| María Teresa Brito Serrano  Contralora del Estado |  |
| Ricardo Suro Esteves  Presidente del Consejo de la Judicatura |  |
| Cynthia Patricia Cantero Pacheco  Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) |  |
| José Ramón Jiménez Gutiérrez  Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa |  |
| Haimé Figueroa Neri  Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |  |

Última hoja del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 30 de septiembre del 2020.